



AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO TABLÓN DE ANUNCIOS

DÍA: 21/05/ 2019
HORA: 09:00 HORAS
LUGAR: Salón de Plenos
SESIÓN: Extraordinaria y Urgente

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81.1 d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de este Ayuntamiento (Decreto de Alcaldía N° 247 de fecha 17 de mayo de 2019 que tendrá lugar en el Salón de Plenos, el día **21 de mayo 2019**, a las **09:00 horas**, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

"En cumplimiento de lo decretado por la Alcaldía-Presidencia y según lo regulado en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, doy traslado a usted del siguiente Decreto de Convocatoria (Núm. 247, de fecha 17/05/2019):

"En uso de las atribuciones que le están conferidas a esta Alcaldía, en base al artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, y artículos 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión **extraordinaria y urgente** del Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, a celebrar el próximo día **21 de mayo, martes a las 09:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día para dicha sesión:

1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 79.2 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

2.- APROBACION DE EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITO.

Lo que, siendo públicas las sesiones del Pleno, se anuncia para general conocimiento de la población.

Marmolejo, 17 de mayo de 2019.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, s/n – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV6TEQICEAP4LKBSU344IACGI4	Fecha	20/05/2019 08:25:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA LUISA FERNANDEZ BUENO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6TEQICEAP4LKBSU344IACGI	Página	1/1

